



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

76/2022

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- INSISTIR en todos sus términos la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria del día 08/06/2022, por medio de la cual se autoriza el Anexo de los usos: "Café Concert, Salón con espectáculos en vivo con servicios de comidas y/o bebidas" (artículo VII.IV.3 del Código de Planeamiento Urbano) para la parcela denominada según nomenclatura catastral como A-80-03.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 122 /2022.-

~~DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/11/2022.-~~

CO

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

ROMANO JUAN MANUEL
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia